

ACUERDO # 157



HONORABLE SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS.

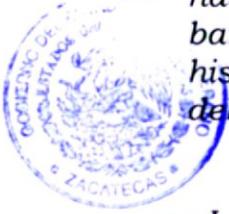
RESULTANDO PRIMERO.- En sesión del Pleno, correspondiente al día 11 de abril del año 2018, se dio lectura a la Iniciativa que en ejercicio de las facultades que le confieren los artículos 60, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 45, 46 fracción I, 48, fracción II de la Ley Orgánica; 95, fracción I, 96 y 97 fracción II del Reglamento General, ambos del Poder Legislativo, presentó la Diputada Guadalupe Nalleli Román Lira.

RESULTANDO SEGUNDO.- En la misma Sesión de su lectura se propuso a la Asamblea, se considerara a la Iniciativa como asunto de urgente resolución, por lo que fue sometido en la misma fecha para su discusión y, en su caso, aprobación, resultando aprobado en los términos solicitados.

El proponente expuso como motivos de su planteamiento, lo que a continuación se transcribe:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Primero.- *La historia de nuestro país se encuentra -en ocasiones fatalmente-, ligada a una vecindad de la que no siempre hemos obtenido beneficios; ha sido más bien, una relación manejada a la defensiva en contra de la permanente intención de mutilar aún más el territorio de nuestra nación la doctrina impulsada con ese propósito de "América para los Americanos", desde el siglo diecinueve se ha venido dibujando la "soterrada" intención de apoderarse, centímetro a centímetro, no sólo del territorio, sino de las principales decisiones de política económica, política social e incluso, de política*



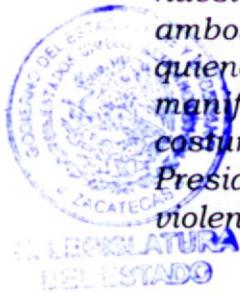
ideológica con elementos de transculturación en lo religioso, en tradiciones, ideas y costumbres de los Mexicanos. Estos antecedentes y numerosos más de franca invasión al territorio, hasta llegar al "Castillo de Chapultepec e izar la bandera de la barras y estrellas en palacio Nacional", ha marcado una histórica de abuso, vasallaje y pillaje, que lejos está de lo que debiera ser una relación de buenos vecinos.

H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

Los vecinos distantes ha sido una realidad que no ha sido superada por una relación armoniosa; un distanciamiento que se profundiza con decisiones unilaterales, de franca hostilidad y de negación absoluta de la necesidad que tenemos como naciones, de mantener la unidad y la paz en ambos país.

Segundo.- No se puede negar que como naciones, tenemos retos y desafíos comunes en materia comercial; México es para los Estados Unidos un socio atractivo por el volumen de exportaciones y Estados Unidos es para México, un socio igualmente importante por el volumen de sus importaciones. La balanza comercial ha sido favorable; en ciertos momentos equilibrada, cuando en otros ha sido deficitaria en el sentido de importar mayor volumen de mercancía que la que exportamos; sin embargo, es un tema que bien puede considerarse como "aceptable", dada la disparidad del tamaño de la economía de uno y otro. Tampoco se puede negar la existencia de flujos migratorios que desde Sur América y los propios de México, nuestro país se convierte en territorio obligado de tránsito hacia los Estados Unidos. Zacatecas tiene una profunda historia migratoria en la cual se combinan elementos de tradición, con necesidad económica de sobrevivencia; se ha afirmado, y en ello coincidimos, que la prosperidad económica de los Estados Unidos, en mucho se debe a la mano de obra de mexicanas y mexicanos que arriesgando su vida y en una tierra en la que luchan en contra del lenguaje, la discriminación y la xenofobia, destacan en lo económico, en lo cultural y en la política.

Los mexicanos nos hemos hecho fuertes y lo seremos más ante la intolerancia de un presidente, que de ninguna manera representa la voz, el sentimiento y la buena vecindad de muchos estadounidenses que en contra de su propio Presidente, se resisten a implementar la política de odio que pregona " Mister Donald Trump ". Hemos de señalar que la vecindad no tiene que ser necesariamente marcada por la



fatalidad de la beligerancia de un presidente que desconoce la historia de nuestras naciones. Al establecer formalmente nuestra relación diplomática en 1822, el saldo es positivo para ambos; nuestros pueblos viven en una lógica diferente a quienes desde “la Casa Blanca” marcan el “destino manifiesto”, porque nos unen intereses, tradiciones y costumbres comunes que evidentemente desconoce el Presidente Trump, pero no por ello podemos permitir el trato violento y de desprecio en contra de los mexicanos.

Tercero.- *La pretensión, traducida ya en decisiones ejecutivas del Presidente Trump de militarizar la línea fronteriza, es de hecho una agresión inadmisibile para los Mexicanos; tan es así que la coincidencia de las principales expresiones políticas de nuestro país convergen en un mismo punto: el reclamo airado y un rechazo tajante a tan desproporcionada reacción de un Presidente Trump que no entiende las complejidades de dos naciones, ante la realidad inocultable de que los Estados Unidos es el principal consumidor de estupefacientes, que tiene hoy en día, una demanda creciente de todo tipo de drogas y enervantes. Mientras la demanda exista, se encontrarán muchas maneras de que las drogas crucen la línea fronteriza, ante su propia complacencia y, por su parte, con el garlito del combate al crimen organizado, no duda en cruzar las fronteras aérea, marítima y terrestre. Tenemos claro que cuando conviene a sus intereses, el lenguaje del bilateralismo le es muy cómodo y, cuando no, como medida de presión se levanta de las negociaciones para discursivamente señalar desventajas, como la pérdida de empleos en el contexto del Tratado de Libre Comercio, pero imponiendo indiscriminadamente aranceles. Pero habrá que ver si un muro fronterizo detiene el flujo migratorio de caravanas que desde el Sur continental, avanzan hasta el territorio de los Estados Unidos y ver también si un muro detiene la entrada a México de más de 200 mil armas ilegales que cada año, nutren al narcotráfico y empodera al crimen organizado, ante la “socarrona” indiferencia del vecino del norte, sin que los puntos de revisión, las garitas, caminos y veredas sean suficientes para evitar este trasiego armamentista que desangra dolorosamente a nuestro país; un tema que multiplica la violencia y las muertes, cuestión que “no quiere ver ni advertir” el Presidente Trump.*



Cuarto.- Como naciones, varias acciones hemos emprendido juntos y de manera exitosa, pero no cabe duda que la complejidad implica sensibilidad, compromiso, interés y sobre todo respeto de los derechos humanos, porque al respecto mucho se puede decir del trato humillante, del abuso y violencia de que son objeto nuestros connacionales y que en pocas ocasiones han encontrado en las autoridades mexicanas, una postura firme decorosa, honesta y contundente en su defensa. Tenemos claro que no se puede generalizar una relación entre los Estados Unidos y México como pernicioso en su totalidad, por la decisión de un Presidente cuyos conflictos al interior de su país lo exhiben y ridiculizan, pero como bien lo señaló el Presidente Enrique Peña Nieto, esos desencuentros y frustraciones tienen que presentarse, reclamarse y deliberarse internamente, por lo que es totalmente absurdo “exteriorizar” con el país vecino mas próximo.

En este punto, como en otros más, la estadística nos permite dimensionar la trascendencia de una relación, pero que es necesario señalar, como ya lo han hecho actores políticos, unidos en una sola línea en defensa de México y de sus instituciones republicanas. Tenemos un poco más de tres mil kilómetros de línea fronteriza que es cruzada diariamente por más de un millón de personas, con 58 puntos fronterizos en los que igualmente cruzan aproximadamente 437 mil vehículos ligeros, autobuses de pasajeros y vehículos que transportan mercancías; más de un mil quinientos millones de dólares se mueven en esta zona por el intercambio de bienes y servicios. Todo esto y mucho mas dibuja una relación que requiere diálogo, voluntad y buena vecindad, por lo que nuestra insistencia es el trabajo diplomático serio, consistente y de respeto, porque pareciera que el impacto mediático de los “twits”, alteran mucho mas que un tratado de libre comercio y ponen sumamente nerviosos a los mercados financieros.

Insistimos en las vías diplomáticas que den solidez entre otros puntos por ejemplo, a “la Doctrina Estrada” que ha distinguido a nuestro país, permitiendo la libre autodeterminación de los pueblos y gobiernos y que si bien las posturas políticas y posicionamientos internacionales son relevantes, la diplomacia es fundamental. La militarización no es opción; no es solución ni puede considerarse como propuesta seria y respetuosa entre vecinos; es más bien una decisión de abierta amenaza cuyas

*consecuencias pueden derivar en reacciones no menos graves,
que desde luego nadie desea.*



Por lo anteriormente expuesto y con fundamento además en los artículos 105 y relativos del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado, se acuerda:

PRIMERO. La Honorable Sexagésima Segunda Legislatura del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, respalda las acciones en defensa de la soberanía nacional, de la integridad territorial de nuestro país y de la dignidad de los mexicanos, ante la amenazante pretensión de militarizar la línea fronteriza entre los Estados Unidos de América y los Estados Unidos Mexicanos

SEGUNDO. Publíquese por una sola ocasión en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.



N. LEY LEGISLATIVA
DEL ESTADO

Dado en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura del Estado de Zacatecas, a once de abril del año dos mil dieciocho.

PRESIDENTE

DIP. CARLOS ALBERTO SANDOVAL CARDONA

SECRETARIA

DIP. MARÍA ISAURA CRUZ DE LIRA



N. LEY LEGISLATIVA
DEL ESTADO

SECRETARIA

DIP. GUADALUPE CELIA FLORES ESCOBEDO